



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

8.- Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 103, relativa a defensa de los intereses en inversión pública del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0103]

LA SRA. PRESIDENTA: (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Pasamos al punto 8 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Debate y votación de la Proposición no de ley n.º 103, relativa a defensa de los intereses en inversión pública del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA: (Bartolomé Arciniega): Aprovechamos este momento para despedir a la Sra. Consejera, que abandona la Comisión en este momento.

Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, tenemos una Comisión larga, pero la verdad es que vengo con esta proposición no de Ley con muy poca esperanza a esta Comisión, pero en fin lo que sí quiero dejar desde el principio sentado, que es un tema muy importante, muy importante, no solo ya por lo que supone objetivamente de inversión sino porque supone directamente reducción del paro, supone directamente activación de la economía, supone directamente garantía de bienestar social, esto de lo que vamos a hablar y que son las inversiones del estado en Cantabria para 2013.

Pedimos al Gobierno que sea reivindicativo, y que pida lo que le corresponde a Cantabria, digo que tengo poca esperanza, porque claro le hemos escuchado al Presidente que los Presupuestos del Estado para Cantabria, son unos presupuestos inteligentes, que son un regalo para Cantabria, que son los presupuestos que se necesitan en este momento para el desarrollo de la Región, que atienden la reivindicaciones más importantes de Cantabria y como nivel de crítica más importante, lo único que hemos escuchado es lo que toca, quizá sería la parte pero, concluye nuestro Presidente que no se puede hacer otro análisis que no sea el de que el reconocimiento del esfuerzo de Rajoy en beneficio de Cantabria.

Luego dice que va a ser muy reivindicativo, yo, o por lo menos en el Grupo Regionalista no entendemos como se puede ser reivindicativo con los Presupuestos del Estado para Cantabria, llegar a ver al Sr. Rajoy y decirle: Nos ha hecho usted los mejores presupuestos, atienden todas las reivindicaciones de Cantabria, son un auténtico regalo, y les reconozco el esfuerzo que ha hecho y de repente reivindicar qué, le dirá Rajoy, y nuestro Presidente lógicamente bajará la cabeza como ha hecho hasta ahora y se vendrá para Cantabria.

Pero otras Comunidades sí que están reclamando, otras Comunidades sí que están reivindicando y sí que están consiguiendo cosas para sus Comunidades Autónomas, pero lo más grave del caso es que estos presupuestos que para el Presidente son fantásticos, son inteligentes, recogen las reivindicaciones más importantes, son con los del año anterior, los peores presupuestos de la historia del estado para Cantabria.

El trato a Cantabria en estos Presupuestos Generales es totalmente discriminatorio, no solo no es favorable, no solo no es mejor que en otras Comunidades Autónomas, es discriminatorio, es el peor trato recibido nunca, yo creo desde luego visto desde 2001, probablemente desde 1983, desde que somos autonomía.

Las reivindicaciones más importantes ni un euro para Valdecilla, un millón, bueno es como ni un euro, ni un euro para la autovía del agua, ni un euro para recuperar aquella deuda fiscal de Cantabria.

El Partido Popular tiene el triste record de haber planteado dos años consecutivos los peores presupuestos de la historia para Cantabria.

Y buena parte del paro que tenemos en la Región se justifica o tiene su motivo precisamente en esta situación.

Y lo más indignante para nosotros y es una de las bases de esta iniciativa es que se intenta transmitir la idea falsa de que estos presupuestos favorecen a Cantabria y se habla de que sube un 32 por ciento los presupuestos que más aumentan en España para una Comunidad Autónoma.



Yo creo que hay que ser atrevido y falso para darnos este dato, en primer lugar la mayor parte de este aumento 26 millones de euros es gasto efectuado en años anteriores, no es inversión, con lo cual la cantidad no son 159 millones son 133.

Pago de parte de la Ronda de la bahía y pago de parte del distribuidor de La Marga.

Dice el Presidente, no es que son sí efectivamente son partidas testimoniales, no, no, son el 80 por ciento del aumento de la inversión en Cantabria es falsa inversión de manera que eso es lo primero que hay que ver.

Segundo el incremento se produce sobre el peor presupuesto de toda la historia, 120 millones de euros del año 2011, que ya reducía más de 50 por ciento el que habíamos tenido en el año anterior.

Fíjese si es curioso, en el año 2010, el estado invertía en Cantabria un 300 por ciento más de lo que invierte este año, y Cantabria era una de las Comunidades Autónomas creo que la tercera donde más se invertía por habitante, es más lo considerábamos normal incluso había críticas del Partido Popular porque en Cantabria las obras se decía son más caras que en otras Comunidades Autónomas.

Pues bien hoy Ignacio Diego dice que 130 millones de inversión colman las aspiraciones de Cantabria y en el año 2009 cuando se invertían 420 millones, más del triple ¿cuál era su diagnóstico? Que eran peor que malos. Y en 2010, cuando se invertían 386 millones de euros; es decir, el triple de lo que se invierte este año; era una inversión paupérrima.

Evidentemente con el nivel reivindicativo y con el cambio de imagen que tiene nuestro Presidente y con esta capacidad de negociación que le caracteriza, pues la verdad es que no tengo mucha esperanza como decía sobre la iniciativa.

Pero se permite decir que están todas las necesidades de Cantabria incluidas en el Presupuesto. Primer tema, fundamental, objeto de toda la acción política del Gobierno, objetivo irrenunciable: Valdecilla, 1 millón de euros. Se deben más de 200 y tenemos 1 millón de euros.

Y encima nos dicen y nos engañan con que es una partida abierta ¿Pero qué es eso de una partida abierta? Una partida ampliable, dicen luego con más precisión. Todas, salvo cuatro o cinco conceptos, son partidas ampliables ¿De dónde vamos a sacar para ampliar? ¿De dónde lo van a retirar? No. El dinero tiene que estar en el Presupuesto ahora y tendría que haber una cantidad razonable, los 200 millones que nos deben no lo sé.

Pero además hay que darse cuenta que esto no es una inversión que pueda decir: bueno, pues este año invierto parte... No, esto es una deuda, así lo concibió el Presidente, así la trajo a este Parlamento cuando se la apoyamos aquí y así está considerada respecto al Estado. Una deuda se paga y se paga inmediatamente. Si son 200 ó 190 estará la discusión, pero desde luego lo que no puede ser es incluir 1 millón de euros.

Por supuesto, incumplimiento del proyecto Comillas; por supuesto, incumplimiento en el AVE. Y ahora nos dicen que de 2012 a 2024; pero que no, que vamos a esperar unos años para empezar. ¿Pero no nos decía el Alcalde de Santander que hacen falta 10 años para construir el AVE desde que se inicia hasta el final? Ahora resulta que el AVE se puede construir en 3 ó 4 desde el año 2020 a 2024. Como ven, todo son engaños.

Ojo, la Autovía Solares-Torrelavega, está incluida; bueno, están incluidos 26 millones, de los casi 400 que cuesta. Con lo cual tendríamos 20 años de autovía.

Pero vamos a ver, vamos a ver; porque aquí tenemos también la mosca detrás de la oreja, no sea que también la Autovía Solares-Torrelavega, que el Delegado de Gobierno se ha comprometido a que comienza este mes de octubre, a ver si comienza y a ver si se lleva adelante. Desde luego, ese es el compromiso. Esperamos que sí, pero tenemos nuestras dudas.

Por tanto, qué cosa más oportuna que esta proposición de Ley que les presentamos aquí. Yo creo que nadie está en contra del contenido; de que se reivindique en Madrid lo que le corresponde a Cantabria, lo que tiene derecho. Y nos dirán ustedes, el Gobierno no necesita que le insten, lo hace por sí solo.

Yo les diría, si son un poco coherentes ¿están seguros de que este gobierno no necesita que le insten? ¿cree que no necesita un impulso nuestro Presidente, que dice: que todo está correcto, que todo es estupendo, que su mayor reivindicación es decir "sí bwana"? ¿No creen que necesita que le pongamos colorado aquí, en el Parlamento, para darle un empujón?.

Desde luego nadie puede salvarse solo en las circunstancias en las que estamos, eso está claro. La mayor parte de los problemas tienen solución fuera de Cantabria, probablemente fuera de España y las grandes soluciones también. Creo que vamos en el camino equivocado pero ese es otro debate.



Pero sí que en Cantabria podríamos mejorar mucho las condiciones de los cántabros simplemente cumpliendo una parte mínima de las promesas electorales del Partido Popular y cubriendo una parte mínima de lo que se consideró que era irrenunciable hace solo año y medio cuando llegaban al Gobierno.

Cantabria va a resultar seriamente perjudicada en estos Presupuestos; muy por debajo de lo que le correspondería de acuerdo con su peso en la economía nacional.

Y por supuesto hay dinero para atender las reivindicaciones de Cantabria. Que se lo pregunten a los gallegos, que se lo pregunten a los asturianos, que se lo pregunten incluso a los vascos y que se lo pregunten a los catalanes y a los valencianos, si hay dinero.

Lo que no hay dinero es para el que no pide, lo que no hay dinero es para el sumiso, lo que no hay dinero es para la persona que no reivindica absolutamente nada y a eso le instamos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno de la fijación de posiciones. Comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Hoy debatimos como acaba de decir el Portavoz del PRC, una propuesta que lo que pretende es instar al Gobierno a defender los intereses de Cantabria, reclamando un trato justo en inversión pública, en establecimiento y mejora de servicios y también en la dotación de medios económicos y financieros que nos correspondan, rechazando cualquier tipo de discriminación.

Y cuando nosotros leíamos esta proposición no de ley, nos preguntábamos: si era razonable votar en contra de que el Gobierno defienda los intereses de nuestra Comunidad y reclamar del Gobierno de España un trato justo, al menos igual que reciben otras Comunidades. Y la respuesta era que no.

Nos preguntábamos si era razonable pedir que tanto en inversión pública como en el establecimiento y mejora de los servicios públicos, no se produjera ninguna discriminación. Y nos contestábamos que sí.

Porque esto es lo que pide esta propuesta de resolución, que a mi Grupo Parlamentario le parece de justicia y que yo creo que al ser una petición razonable, pues hoy podemos tener el primer consenso de la mañana.

Y máxime, además, si tenemos en cuenta la prehistoria o la historia reciente cuando hace un año, el Partido Popular manifestaba en este Parlamento, el Gobierno del PP decía: que el Gobierno Central tenía con Cantabria una deuda histórica, pero además decía: Es irrenunciable y la deben de satisfacer inmediatamente.

¿Quién la debía de satisfacer inmediatamente? Pues indudablemente era Zapatero, el Presidente Socialista, al cual el Presidente de Cantabria, el Sr. Diego, después de una gira por toda Cantabria buscando apoyos, le pidió esa deuda histórica de 500 millones. Y le dijo que además lo debía de abonar inmediatamente.

Y ¡claro!, Rajoy llegó al Gobierno y ni 500 ni 50, ni 5, ni nada; porque ya la deuda ha desaparecido. El Partido Popular ha dejado de hablar de ella, la reivindicación del Presidente desapareció desde el mismo día que Rajoy llegó a La Moncloa. Y ahora lo que acepta es todo lo que dice Rajoy sin rechistar. Acepta las limosnas que nos manda.

Ya se ha dicho aquí: Valdecilla, 1 millón de euros, calderilla. Comillas, ni eso. Y el Tren de Alta Velocidad, para el 2024.

Y todo lo que se pedía con tanta urgencia para ayer, pues ahora puede esperar "sine die". Y el Partido Popular mintió una vez más a los ciudadanos y la realidad es que Rajoy ha dado la espalda a Cantabria.

La realidad de los hechos se manifiesta además, se evidencia claramente en los Presupuestos Generales para el año que viene, que no pueden ser peores. No pueden ser peores, porque en el caso de nuestra Comunidad, no responden a las necesidades de nuestra Región. Pero sobre todo, además, son una vuelta de tuerca más en la dirección incorrecta. Van a traer más paro, más recesión y más recortes en la protección social de los ciudadanos.

Unos presupuestos que van a empobrecer más a este país y a los españoles, pero también van a empobrecer más a Cantabria y a los cántabros.



Y ¡claro!, si nos vamos a la inversión prevista, lo que vemos es que va a llegar menos dinero que lo que llegó en el año 2011. Aquellos presupuestos tan criticados por el que hoy es Presidente de Cantabria y que decía que Zapatero daba la espalda a Cantabria.

Y si nos vamos a las inversiones del Ministerio de Fomento, ya se ha dicho aquí, una parte importante de esa inversión es para terminar y pagar las obras ya realizadas como la ronda de la bahía y el distribuidor de La Marga.

Unos presupuestos que además de dejar sin financiación o con financiación muy escasa, proyectos que el Gobierno del Partido Popular consideraba innegociables.

Lo consignado para los tramos de la Encina Torrelavega y Solares La Encina de la autovía, es una mínima parte de su coste lo que va a hacer que su finalización se prolongue a lo largo de mucho tiempo. Y Valdecilla, ese famoso millón.

Éste es el resultado de la reivindicación y de la capacidad negociadora de un Presidente que lo único que hace es plegarse a lo que le dice su jefe político.

Y luego vemos también la reducida inversión en obra pública, en los Presupuestos del Estado, que no va a compensar ese anuncio que el Presidente de Cantabria y el Consejero de Obras Públicas de nuestra Comunidad han hecho de que no va a haber obra en Cantabria. Con lo cual, eso va a suponer más paro. Además de desaparecer inversiones importantes en I+D+i, y que no se va a atajar el mayor problema que hoy tiene Cantabria.

Por lo tanto, la conclusión -y acabo ya- es más que evidente. Que los Presupuestos del Estado para el año que viene van a agravar la recesión que tenemos y van a suponer que esas listas del paro de las que llevamos hablando aquí toda la mañana se van a seguir incrementando.

Por lo tanto, acabo reiterándoles el apoyo de mi Grupo a esta proposición no de ley, que tiene como objetivo algo en lo que en teoría estaríamos todos de acuerdo, que es defender los intereses de todos los cántabros y en primer lugar defender los intereses de aquellos que más están sufriendo las consecuencias de la crisis y de las medidas que el Partido Popular está llevando a cabo desde que gobierna.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues no lamentándolo mucho y tenía razón el Sr. De la Sierra, no, no va a haber consenso esta mañana, no va a ser la primera vez en que encontremos el consenso, ¡qué le vamos a hacer!

Y es cierto que fríamente leído el esqueleto de esta proposición no de Ley, antes hacía la pregunta retórica no sé cual de los dos Portavoces y tiene razón, quien puede no estar de acuerdo, quien puede no estar de acuerdo en defender los intereses de Cantabria, quien puede no estar de acuerdo en reclamar un trato justo o quien puede no estar no de acuerdo en rechazar cualquier discriminación y quien puede no estar de acuerdo en reivindicar lo que legítimamente le corresponde a Cantabria.

Bien pero ése es el esqueleto de la proposición no de Ley, esta proposición no de Ley viene acompañada de un razonamiento previo del cual se deduce el texto dispositivo que yo acabo de mencionar y como en absoluto estamos de acuerdo, no la vamos a votar.

Porque miren, eso en lo que podríamos estar de acuerdo, defender a Cantabria, reivindicar a favor de Cantabria, etc., etc., es la conclusión de un razonamiento previo que dice eso no se hace y es ahí donde discrepamos y discrepamos enormemente.

El actual Gobierno de Cantabria reivindica lo ha hecho en Madrid de una forma concienzuda, lo ha hecho de una manera seria, constante, ha tenido reuniones públicas y privadas o al menos discretas, ha hecho en Madrid una gestión seria, eficaz y lo ha conseguido, lo veamos como lo veamos, lo ha conseguido, ha conseguido que el presupuesto del estado aplicado a Cantabria para el ejercicio 2013, crezca más de 32 por ciento.

Solamente en otras dos Comunidades crece el presupuesto como ustedes saben: en Murcia y en Castilla y León, que crece un 8,8 y un 0,19 por ciento, en Cantabria un 32 por ciento.



En el resto del Estado las inversiones decrecen entorno al 16 por ciento de media, en Cantabria se incrementan un 32 por ciento, quieran verlo como lo quieran ver, eso es significativo, eso es importante, eso es trascendente.

Claro Sr. De la Sierra, ayer meditando, leyendo, releyendo su proposición no de Ley, caía en la cuenta de un detalle que no es poco significativo, a mí me parece importante la fecha.

La fecha de su proposición no de Ley es 7 de septiembre, y el día 7 de septiembre cuando ustedes registran esta proposición no de Ley, ustedes no vislumbran por ningún extremo del pensamiento, que los presupuestos para Cantabria puedan crecer un 32 por ciento.

Luego se han llevado la sorpresa de que han crecido ese 32 por ciento, lo miremos como lo queramos mirar. Y entonces, bueno bien esta proposición es ambigua hasta el extremo de que sirve, aunque los presupuestos para Cantabria hubiesen crecido un 500 por ciento, da igual la PNL, la proposición no de Ley también sirve, pero yo creo que les traicionó el hecho de que fuese registrada un 7 de septiembre cuando aún se desconocían los grandes números y los pequeños detalles del presupuesto para Cantabria.

Miren, ya lo he dicho crecen un 32 por ciento, aún así, ustedes se empeñan en hacer comparaciones con estos 160 millones de euros que el Presupuesto General aplica a Cantabria se empeñan en hacer comparaciones con presupuestos pasados en los que dicen ustedes, el Gobierno de Zapatero trataba mucho mejor a nuestra Comunidad Autónoma.

Sí, claro aparecían en los presupuestos las cifras que ustedes quieran, los cientos de millones que ustedes quieran, la realidad: licitación. Se licitaron en Cantabria durante varios años consecutivos obra pública por menos de 50 millones de euros.

No me digan que en el presupuesto del Sr. Zapatero aparecía Cantabria regalada con cientos de millones de euros, que tampoco era tanto, se llegaba a licitar a final de año menos de 50 millones de euros.

Lo que sirve de un presupuesto no es lo que soporta el día que se le aprueba. Lo que sirve de un presupuesto es la terca realidad de cómo se ejecuta ese presupuesto. Y el Sr. Zapatero, no sabía, no quería o no podía ejecutar el presupuesto previsto para Cantabria. De modo que las cifras de licitación llegaban a extremos realmente ridículos para nuestra Comunidad.

Miren, Cantabria, en el 2013 se lleva el 1,5 de la inversión de todo el Estado. Cuando Cantabria, ni en población, ni en Producto Interior Bruto, mídanlo como quieran, Cantabria no alcanza el 1,5 por ciento del contexto del Estado. 160 millones de euros. Autovía Solares-Torrelavega; Parque Empresarial Villaescusa; catenarias y plataformas ferroviarias; estudios de viabilidad para la conexión ferroviaria con Castro Urdiales, de Muskiz con Castro Urdiales.

Por cierto, AVE, no aparece -es cierto- en el presupuesto para Cantabria, pero sí aparece en el de Castilla y León. Los estudios pertinentes para avanzar en el AVE hacia Cantabria. Y dicen ustedes: sí, para el 2024. No, será mucho mejor la cifra del 2015, que está al caer. Faltan dos telediaros para el 2015 del Sr. Revilla. Aquello sí que era mentir. El horizonte temporal de 2024, puede empezar a ser razonable para nuestra Comunidad Autónoma.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor vaya finalizando. Ha consumido con creces dos minutos más.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sra. Presidenta.

Y como no me da tiempo a más, simplemente... Hombre, no, Sr. De la Sierra, no intente caricaturizar o ridiculizar con las palabras con que lo ha hecho las gestiones de Ignacio Diego en Madrid, cuando dice: Habrá ido a Madrid, le habrá mirado Rajoy, le habrá dicho qué, y el Presidente de la Comunidad habrá bajado la cabeza y habrá venido ¿Y Revilla?

Ya hemos visto que Ignacio Diego, no ha sido así el tratamiento que ha recibido de Madrid, y por tanto los cántabros.

¿Y el Sr. Revilla? ¿Cuántas viñetas incluso de periódicos, cuántas caricaturas, cuántos chismorreos ha habido de sus pretendidos viajes a Madrid, a reivindicar nada? Porque nunca, jamás, trajo nada de Madrid. Soportó la paralización de la obra pública; pasó por todo, con tal de conservar el sillón de la Presidencia que los Socialistas le regalaban. No ridiculicemos...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, lleva tres minutos más...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...las, sin embargo, creo que fructíferas acciones de nuestro Presidente de Gobierno, en Madrid. Y la prueba es el Presupuesto General del Estado, aplicado a Cantabria para 2013.



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenas tardes, Sr. Portavoz.

Es el turno ahora del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, para fijar definitivamente su posición. Por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, bueno, siguen ustedes con el disco... Sr. Revilla.

Bueno, ustedes, Sr. Albalá, este Gobierno, el Gobierno de Madrid y el Gobierno de Cantabria, han inaugurado obra en Cantabria, por 200 millones de euros, conseguida por el anterior Gobierno: ronda bahía y distribuidor de la marga. 200 millones de euros. Eso igual es poco, lo suyo es nada; cero. De manera que no diga que no se reivindicaba, o no se traía nada. Sí se traía. Y muchísimo más que por supuesto... Lo que han inaugurado ustedes: 200 millones de obra.

Y puede ponerlo por activa, por pasiva, o por perifrástica, pero los dos peores presupuestos de la historia de Cantabria desde el año 1995, por lo menos, son los del Partido Popular en esta legislatura.

Y claro, buscando un adecuado punto de referencia, claro que usted puede decir que crece. Y si el año pasado nos hubieran dado cero, hubiéramos crecido infinito con un millón.

Lo cierto es que ustedes han tenido los dos peores Presupuestos de Cantabria de toda la historia.

Otro dato. Cantabria, hasta ahora tenía una inversión en relación con su PIB, superior siempre a la participación del PIB de Cantabria, en el PIB nacional. Un 1,3 más o menos. En estos Presupuestos, si analizamos la inversión real: 133 millones, sobre la inversión total: 13.000 millones, ¿qué le sale? Un 1,025. Un 30 por ciento menos de lo que le corresponde. Y eso contando que el año anterior y el año anterior, no han hecho absolutamente nada. Y me dice: que presenté esto antes de los Presupuestos. Los Presupuestos del Estado no han hecho si no confirmar los peores augurios.

¿Pero por qué lo presentaba? El resultado de esa sumisión del Presidente es la paralización de toda la obra pública en Cantabria. Oiga, ¿sigue paralizada, o no?. El impago de la deuda histórica, cuya reivindicación fue apoyada en el Parlamento; ¿han cobrado algún duro de la deuda histórica, o no?. Y el abandono de proyectos comunes. ¿Ha abandonado usted Comillas, o no? ¿ha abandonado usted Colegios del Mundo o no?

Es decir, las razones de esta proposición no de Ley que estaba fundada en esto y en tratamiento discriminatorio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, aquí la Consejera de Economía y Hacienda presumiendo de liquidez, ya hablaremos de liquidez y de lo que se puede hacer con la liquidez por ejemplo pagando lo que se debe.

Pero las razones de esta proposición no de Ley están intactas, ni una obra pública en Cantabria, ni un euro de la deuda histórica, ni un proyecto común en marcha y trato discriminatorio en el Consejo de Política fiscal y Financiera.

De manera que -insisto-, los peores Presupuestos de la historia en Cantabria, totalmente discriminatorios, injustos y lo que es más importante para nosotros responsables de una parte muy importante del paro de nuestra Región en este momento, ya hablaremos de eso de todas maneras.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Procedemos ahora a la votación de esta proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias.

Aquí terminan los puntos del Orden del Día de esta Comisión y la damos por finalizada.

Buenos días a todos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diecinueve minutos)